

NORMATIVA ANTICORRUPCIÓN

CAB da una extrema importancia a la ética y a una conducta empresarial responsable respecto a sus accionistas, empleados, usuarios y las comunidades locales en donde presta sus servicios.

Para la prevención de la corrupción, CAB se rige por principios de transparencia y honestidad en sus relaciones con administraciones públicas y particulares, rechazando cualquier actuación que pueda encontrarse vinculada con cualquier forma de corrupción, lo que implica la prohibición de realizar, entre otras, las siguientes conductas:

- ✓ Ofrecer, pagar o aceptar sobornos a o de Funcionarios Públicos, empleados de organizaciones internacionales, o particulares.
- ✓ Ofrecer o aceptar pagos de facilitación para iniciar o agilizar procesos o trámites administrativos.
- ✓ Ofrecer o aceptar obsequios y atenciones a Funcionarios Públicos o cualquier otro tercero que contravengan lo establecido en la normativa anticorrupción del Grupo ACCIONA.
- ✓ Realizar en nombre de CAB contribuciones con fines políticos – CAB sigue una política de estricta neutralidad.
- ✓ Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación como medio para conseguirlo.
- ✓ Utilizar las relaciones y contacto comerciales de la empresa en beneficio propio o de un tercero.
- ✓ Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes de debida diligencia – el personal del Grupo y las empresas que lo forman pueden ser considerados responsables, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anticorrupción, de los pagos indebidos realizados por empresas conjuntas, socios comerciales, agentes, consultores, subcontratistas, proveedores o cualquier otra persona que realice un servicio por cuenta de CAB.

CAB pone a tu disposición el canal de comunicaciones para poner en conocimiento de la Comisión del Código de Conducta, cualquier duda, consulta o la comisión de cualquier irregularidad relacionada con el Código de Conducta y la normativa interna.

Los datos aportados serán tratados por ACCIONA de forma confidencial, tal y como establecen las normas internas de la Compañía.

Todas las comunicaciones que se reciben en el canal son analizadas exhaustivamente, y se garantiza que no se produzcan represalias de ningún tipo contra aquéllos que las realicen de buena fe.

Ten en cuenta que para la tramitación de cualquier comunicación será necesario tu correo electrónico. Si prefieres mantener el anonimato no completes los datos de identificación.

<https://caboca.integrityline.com/>
